

Rueda de prensa inicio de Ciclo 22
La Habana, 20 de marzo de 2014
Iván Márquez

1. Pregunta Caracol TV: en las últimas horas en Bogotá, exactamente, fue revocado el mandato del Alcalde Petro. ¿Qué tienen para decir al respecto de este tema?

Iván Márquez: al respecto queremos decir que deploramos la absurda decisión política del Presidente que toma la Alcaldía de Bogotá en un verdadero golpe de mano. Resulta para esta delegación y para la ciudadanía en general casi imposible desligar esta determinación de propósitos electorales. Nos plantea además muchas dudas e interrogantes en torno a la eficacia de lo acordado parcialmente en torno al tema de participación política. Hace poco acordamos los términos para expandir la democracia en Colombia pero no puede lograrse ese propósito con este tipo de conductas y decisiones que no favorecen la democracia. Aquí hay un desconocimiento de la voluntad popular que llevó a Petro a la Alcaldía de Bogotá. Podemos decir, muy respetuosamente, que la mafia de la derecha se ha tomado el poder. Ese Procurador General que tiene Colombia es un funcionario arbitrario e inicuo porque sólo castiga a los opositores al régimen y se hace el de la vista gorda o simplemente asume posiciones cómplices frente a los crímenes de sus amigos de la derecha. Este acontecimiento que registran hoy los medios noticiosos genera un impacto muy negativo en la Mesa de Conversaciones, por lo menos afecta de manera grave la confianza, la certeza en torno a lo que se está aprobando introduce eso sí muchas dudas.

2. Pregunta Caracol TV: ¿Es decir que puede afectar los diálogos de paz? ¿Han pensado ustedes en algo por lo que ha sucedido con el Alcalde Gustavo Petro?

Iván Márquez: No, sencillamente lo que he expuesto aquí afecta de manera grave la confianza. La confianza que es un elemento, un factor muy importante en todo esfuerzo que se realice para buscarle una solución política a un conflicto que en el caso colombiano requiere de todos los protagonistas una conducta llena de sindéresis de razonamiento para impedir de esta manera atravesarle escollos a un propósito nacional el de la búsqueda de ese bien superior que es la paz.

3. Pregunta RCN TV: Sobre recientes hechos de orden público de las últimas horas (muerte de policías y secuestros en el Meta). Esto les trae nuevamente la necesidad a la Mesa de declarar un cese al fuego?

Iván Márquez: en primer lugar debemos decir que no tenemos información cierta sobre esos acontecimientos de orden público acaecidos recientemente en Colombia. Por lo tanto, esperemos un poco más de información para poder referirnos con conocimiento de causa a ellos. Pero en cuanto a su razonamiento en torno a la necesidad que podríamos nosotros aducir de una tregua bilateral o un cese de fuegos bilateral, pues el país nacional conoce nuestra respuesta y nuestra posición. Desde que llegamos a La Habana, desde el primer día de conversaciones, las Farc le han propuesto al Gobierno Nacional firmar un cese de fuegos para que rodee el proceso las discusiones que se desenvuelven en la mesa de un ambiente tranquilo, sosegado, de tal manera que coadyuve al entendimiento y a la generación de confianza. El Gobierno tiene sus argumentos, sus razones parece que son razones fundamentadas en ilusiones militares, nos da la impresión, y por eso dice que no pacta con la guerrilla un cese bilateral de fuegos. Nos parece una decisión equivocada, mala, pero muy mala que no ayuda a la consecución de la paz de Colombia. Ante esta actitud contumaz, nosotros entonces le proponemos

al Gobierno de Colombia que firmemos entonces un Tratado de Regularización de la Guerra, que hagamos un acuerdo como humanitario para amainar los efectos demoledores de la confrontación en la población civil y no solamente la población civil sino de los mismos combatientes porque se producen combates y los combates arrojan muertos, heridos, prisioneros y hay que atender a los caídos en el campo de combate y hay que sacar de las zonas de la confrontación y de guerra a los heridos. Y hay que pensar en unas normas, en unos acuerdos entre las partes que permitan en el caso de que se llegaren a presentar prisioneros de guerra, nosotros les llamamos prisioneros de guerra porque no puede llamarse de otra manera a un soldado o a un policía que cae en un combate en poder de la guerrilla. Esos son prisioneros de guerra que al menos podamos hacer un rápido intercambio de prisioneros de guerra, un canje de prisioneros de guerra, para evitar la prolongación del cautiverio tanto de los que puedan quedar en la selva como prisioneros o los que estén en las cárceles.

Ya que hablo de esto, hemos recibido una noticia triste que no habla bien de la humanidad del Estado, de su sistema penitenciario. Ha muerto un guerrillero del quinto frente en Combita por desatención médica y eso dice mucho. Nosotros queremos presentar aquí, en este escenario, de manera serena nuestra más rígida protesta por este acto de inhumanidad del Estado colombiano.

Muchas gracias.